

AN
ASUNCIÓN

con gloria y con honor.*

Sin mas soy de V. afecto amigo y S. S.
firmado - José Berges

I, 22, 12, 2, N° 53

Asuncion Febrero 27 de 1865 -

Señor Don Miguel Rojas -

Mi apreciado amigo,

He tenido el gusto de recibir sus estimadas de 28 de Enero pps., 4, 11 y 19 del corriente con las copias adjuntas de su diario hasta el 11, que he leído con el interés de siempre -

Devuelvo a V. cuatro comunicaciones originales que vinieron adjuntas -

* La negativa del Gobierno Argentino & y sigue lo mismo hasta el fin que en la anterior -

firmado - José Berges -

Nota = Del mismo tenor se dirigió una comunicación al Sr. Barrios, Encargado de Negocios de la República en Paris, terminando con estas frases - "Sin otra cosa que decirle por ahora, le ruego que no V. disculparme con el Sr. Famberlich de no escribirle esta ocasion contestando su expresiva y amistosa carta de 22 de Diciembre pps. por las serias ocupaciones de que estoy recargado en la presente lucha con el Brasil. Le recomiendo de nuevo toda atencion para con ese amigo, que por otra parte es un cumplido caballero -"

"La recomendacion del Señor Benuti á favor de su protegido será prontamente atendida."

Quedo de V. como siempre

afecto amigo y S. S."

firmado - José Berges -

I, 22, 12, 2, N° 54

Asuncion Febrero 27 de 1865 -

Señor Don Juan José Brizuela -

Mi apreciado amigo,

He recibido las dos últimas comunicaciones de V. que no tengo á la vista para citarte sus fechas, las que por la importancia de su contenido, he elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, quedando satisfecho de

sus trabajos.

* La negativa del Gobierno Argentino" 8.^a y sigue lo mismo que la carta para el Sr. Egusquiza, conteniendo además los siguientes párrafos.

"S. E. el Sr. Presidente me ha ordenado diga á V. que ha recibido su última nota y le ha sido agradable esta comunicación.

El Sr. Barbolani me ha escrito una carta particular avisándome que tan pronto como termine los disturbios en el Estado Oriental arribaría á la Asunción á acreditarse como Ministro de S. M. el Rey de Italia. Me recomienda á la vez á los súbditos italianos.

Le contesto con esta fecha avisándole que los súbditos italianos como los otros extranjeros que no tienen actualmente representación en el país, están bajo la salvaguardia de nuestras leyes, y le aviso que tres italianos que han sido tomados prisioneros de guerra en Matto Grosso los he mandado poner en libertad en vista de su recomendación rogándole aconseje á sus nacionales de no colocarse en las filas de los enemigos, porque en este caso nos veríamos en el penoso deber de tratarlos como tales. V. procure averiguar el efecto que ha hecho en el ánimo del Sr. Ministro el contenido de mi carta.

Sin mas soy de V. afecto amigo y S. S.

firmado - José Berges -

P. D. Las cartas que S. E. me ha ordenado decir á V. recibidas son las que le dirigí V. con fecha 20, 26, y 28 de Enero, y 4 y 11 de Febrero -

L. 22, 12, 2 N.º 55

Asunción Febrero 27 de 1865 -

Señor Doctor Don José Vazquez Sagastume -

55
En Diarios
P. 128-129

Mi apreciado Señor y amigo - Tuve mucho gusto en recibir su favorecida del 12 del corriente. Por ella veo que no pudo entrar V. á Montevideo, y pasó al Uruguay, donde hasta entonces contaba solamente con las simpatías de todos.

Luego que llegó el vapor Vesubio, me enteré con su Secretario el Sr. R. Larreta, para llevar á efecto la compra de este buque, que me dice V. pertenece al Gobierno Oriental y que tenía instrucciones y encargo del Gobierno para entender y concluir el negocio con el fin